

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
ESCUELA DE POSGRADO

Señor:

Presente.-

Con Fecha diez de diciembre del dos mil diecinueve ha expedido la siguiente resolución de del Consejo de Escuela de Posgrado UNAC

RESOLUCION DE CONSEJO DE LA ESCUELA DE POSGRADO N°775-2019 CEPG-UNAC- Bellavista 10 de diciembre de 2019.

Visto, el **Proveído N°472-2019-EPG-UNAC, del Dr. Ciro Ítalo Terán Dianderas**, Director de la Escuela de Posgrado de la UNAC, de fecha 10 de diciembre de 2019, recibido por Secretaria Académica de la EPG el 10 de 2019, en el que adjunta el **Oficio N°045-2019-CCCR-EPG/UNAC**, del Mg. Edgar Zarate Sarapura, **Presidente de la Comisión de Currículo, Convalidación y Revalidación (CCCR) de la Escuela de Posgrado de la UNAC**, recibido en Mesa de la Partes de la EPG, el 09 de diciembre de 2019, en la que remiten el cuadro de CONVALIDACION Y ADECUACION CURRICULAR DEL PLAN DE ESTUDIOS de las asignaturas aprobadas por el alumno; **MALDONADO ELGUERA JOHNY JUSTINO** de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Ciencias Económicas , de acuerdo al **DICTAMEN N° 092-CCCR-EPG/UNAC** del 06 de diciembre de 2019 de la **Comisión de Currículo, Convalidación y Revalidación (CCCR) de la Escuela de Posgrado de la UNAC**.

CONSIDERANDO:

Que el Art. 193° del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao aprobado el 02 de julio de 2015 establece que: el Consejo de la Escuela de Posgrado es el Órgano de Gobierno de la Escuela de Posgrado. La conducción y su dirección le corresponden al Director, de acuerdo con las atribuciones señaladas en la Ley Universitaria y el estatuto.... (Sic)

Que el Art. 196° inciso 196.13 del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao aprobado el 02 de julio de 2015 establece que; “Aprobar la convalidación de los traslados internos y externos de maestría y doctorado, previo dictamen de la comisión de Asesoramiento correspondiente... (Sic)

Que, con **RESOLUCION DE COMITÉ DIRECTIVO N°013-2019 – FCE**, de fecha 05 de diciembre del 2019, remite el cuadro de Convalidación a la Maestría en PROYECTOS DE INVERSION del estudiante; **MALDONADO ELGUERA JOHNY JUSTINO...** (Sic)

Que, con DICTAMEN N° 092-CCCR-EPG/UNAC del 06 de diciembre de 2019 de la **Comisión de Currículo, Convalidación y Revalidación (CCCR) de la Escuela de Posgrado de la UNAC**, establece que; “**APROBAR** el expediente del alumno; **MALDONADO ELGUERA JOHNY JUSTINO** de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Ciencias Economicas ... (Sic)

Que, con **Proveído N°472-2019-EPG-UNAC, del Dr. Ciro Ítalo Terán Dianderas**, Director de la Escuela de Posgrado de la UNAC, de fecha 10 de diciembre de 2019, recibido por Secretaria Académica de la EPG el 10 de 2019, en el que adjunta el **Oficio N°045-2019-CCCR-EPG/UNAC**, del Mg. Edgar Zarate Sarapura, **Presidente de la Comisión de Currículo, Convalidación y Revalidación (CCCR) de la Escuela de Posgrado de la UNAC**, recibido en Mesa de la Partes de la EPG, el 09 de diciembre de 2019, en la que remiten el cuadro de CONVALIDACION Y ADECUACION CURRICULAR DEL PLAN DE ESTUDIOS de las asignaturas aprobadas por el alumno; **MALDONADO ELGUERA JOHNY JUSTINO** de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Ciencias Económicas , de acuerdo al **DICTAMEN N° 092-CCCR-EPG/UNAC** del 06 de diciembre de 2019 de la **Comisión de Currículo, Convalidación y Revalidación (CCCR) de la Escuela de Posgrado de la UNAC**.

Que, estando a lo acordado por el Consejo de la Escuela de Posgrado, en su Sesión Ordinaria realizada el 10 de diciembre de 2019; y en uso de las atribuciones que le confieren el Art. 196 inciso 196°.1° del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao en concordancia con el Art. 225° del Reglamento de Organización y funciones de la Universidad Nacional del Callao, aprobada con Resolución Rectoral N° 166-2016-R, de fecha 03 de marzo de 2016.

RESUELVE:

1. **APROBAR** el cuadro de Adecuación Curricular del Plan de Estudios 2005 al Plan de Estudios 2017, de la Maestría en **PROYECTOS DE INVERSION** aprobadas por el alumno; **MALDONADO ELGUERA JOHNY JUSTINO** ingresante mediante el proceso de admisión 2016-B y de acuerdo al **DICTAMEN N° 092-CCCR-EPG/UNAC**

del 06 de diciembre del 2019 de la **Comisión de Currículo, Convalidación y Revalidación (CCCR)** de la **Escuela de Posgrado de la UNAC**, el cual forma parte integrante de la presente resolución:

Facultad de Ciencias Económicas Maestría en Proyectos de Inversión Currícula Antigua				Facultad de Ciencias Económicas Maestría en Proyectos de Inversión Currícula Vigente 2017			
UNIVERSIDAD DESTINO: UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO				UNIVERSIDAD DESTINO: UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO			
Código	Asignatura	Crd	Nota	Código	Asignatura Adecuada	Crd	Nota
Primer Semestre							
MPI 101	Análisis Económico para Proyectos de Inversión	4	17	MPI 101	Análisis Económico para Proyectos de Inversión	3	17
MPI 102	Análisis Financiero	4	17	MPI 102	Análisis Financiero	3	17
MPI 103	Métodos de Proyección	4	17	MPI 103	Métodos de Proyección e Investigación de Mercados	4	18
MP 104	Investigación de Mercados	3	18				
MPI 105	Economía de empresa	3	15	MPI 104	Economía de Empresa	3	15
MPI 106	Identificación y Formulación de Proyectos de Inversión Publica	4	15	MPI 105	Identificación y Formulación de Proyectos de Inversión Publica	3	15
Segundo Semestre							
MPI 107	Identificación y Formulación de Proyectos de Inversión Privada	4	16	MPI 106	Identificación y Formulación de Proyectos de Inversión Privada	4	16
MPI 108	Evaluación Social de Proyectos de Inversión	4	15	MPI 107	Evaluación Social de Proyectos de Inversión	3	15
MPI 110	Evaluación Económica de Proyectos de Inversión Publica	4	14	MPI 106	Evaluación Económica de Proyectos de Inversión Publica	3	14
MP 109	Evaluación Económica de Proyectos de Inversión Privada	4	16	MP 109	Evaluación Económica de Proyectos de Inversión Privada	3	16
MPI 112	Tesis I	4	14	MPI 110	Tesis I	3	14
Tercer Semestre							
MPI 114	Planeamiento Estratégico	4	15	MPI 111	Planeamiento Estratégico	3	15
MPI 115	Gestión de Proyectos de Inversión	4	15	MPI 112	Gestión de Proyectos de Inversión	4	15
MP 117	Tópicos de Proyectos de Inversión	4	14	MP 1113	Tópicos de Proyectos de Inversión	3	14
MP 111	Evaluación Económica del Impacto Ambiental	4	14	MPI 114	Evaluación Económica del Impacto Ambiental	4	14
MPI 116	Tesis II	4	15	MPI 115	Tesis II	3	15
TOTAL DE CREDITOS				TOTAL DE CREDITOS 49			

2. TRANSCRIBIR, la presente Resolución al Rector, Oficinas de Registros y Archivos Académicos (ORAA), Unidades de Posgrado de la UNAC, e interesados para conocimiento y fines consiguientes.

Fdo. Dr. Ing. CIRO ÍTALO TERÁN DIANDERAS.- Director y presidente del consejo de Escuela de Posgrado UNAC.- Sello de Director.- Fdo. M. Sc. Ing. Carlos Humberto Alfaro Rodríguez - secretario académico.- sello de secretario Académico
Regístrese, y comuníquese y archívese.
CITD/CHAR/bor
TRCE7752019



 M.Sc. Ing. Carlos Humberto Alfaro Rodríguez
 Secretario Académico